

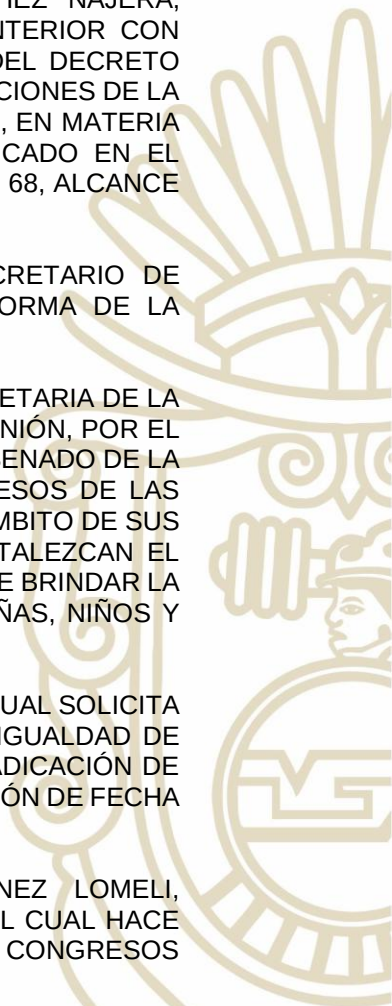


ORDEN DEL DÍA

- * PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- * DECLARATORIA DE CUÓRUM.

1.- COMUNICADOS:

- a) OFICIO SIGNADO POR LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS NOMBRAMIENTOS COMO MAGISTRATURAS PROVISIONALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, A FAVOR DE LA: LICENCIADA MARÍA LUISA NAVA GREGORIO, MAESTRA LEONOR OLIVA RUVALCABA VARGAS, MAESTRA IRACEMA RAMÍREZ SÁNCHEZ, MAESTRA ISIS PERALTA SALVADOR Y DOCTORA LEODEGARIA SÁNCHEZ NÁJERA, RESPECTIVAMENTE, ADJUNTANDO LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL DÉCIMO SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 217, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 68, ALCANCE II, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2025.
- b) OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE CONGRESO, CON EL QUE INFORMA DE LA RECEPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - I. OFICIO SUSCRITO POR LA SENADORA MARÍA MARTINA KANTÚN CAN, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS HONORABLES CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, ARMONICEN SUS MARCOS JURÍDICOS LOCALES Y FORTALEZCAN EL REGISTRO NACIONAL DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS, CON EL OBJETO DE BRINDAR LA PROTECCIÓN MÁS AMPLIA DE LOS DERECHOS ALIMENTARIOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
 - II. OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, CON EL CUAL SOLICITA SE AMPLIE EL TURNO EN COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA INICIATIVA DE LEY PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO, PRESENTADA EN SESIÓN DE FECHA 03 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.
 - III. OFICIO SUSCRITO POR EL LICENCIADO EDUARDO FABIAN MARTÍNEZ LOMELI, SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS



LOCALES DEL PAÍS, TENGAN A BIEN, EMPRENDER LAS ACCIONES LEGISLATIVAS NECESARIAS, A EFECTO DE SUS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS ESTATALES ENCARGADAS DE LOS SERVICIOS PERICIALES Y/O SERVICIOS MÉDICOS FORENSES, SUSCRIBAN CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON LA FINALIDAD DE GENERAR UNA BASE DE DATOS QUE INCLUYA, ENTRE OTRAS COSAS, DATOS RELACIONADOS CON EL NOMBRE COMPLETO DE LAS PERSONAS FALLECIDAS BAJO SU RESGUARDO, SU CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y SU IMAGEN, ESTO CON LA FINALIDAD, DE CONTRIBUIR A LA RÁPIDA IDENTIFICACIÓN DE CUERPOS DE PERSONAS FALLECIDAS Y LOCALIZACIÓN DE SUS RESPECTIVOS FAMILIARES.

IV. OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE EL ACUERDO 009/SO/26-02-2026 POR EL QUE SE APRUEBA LA SEXTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CONSISTENTE EN LA REDUCCIÓN DEL MONTO ASIGNADO AL PROYECTO DE "IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA", DERIVADO DE LA NO MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS MEDIANTE DECRETO NÚMERO 203 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

V. OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA EL ACUERDO 010/SO/26-02-2026 Y SU ANEXO RESPECTIVO, APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME Y SE VALIDAN LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS SCM-JDC-1634/2024 Y SUP-REC-22355/2024, EMITIDAS POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO Y LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RESPECTIVAMENTE.

2.-INICIATIVAS:

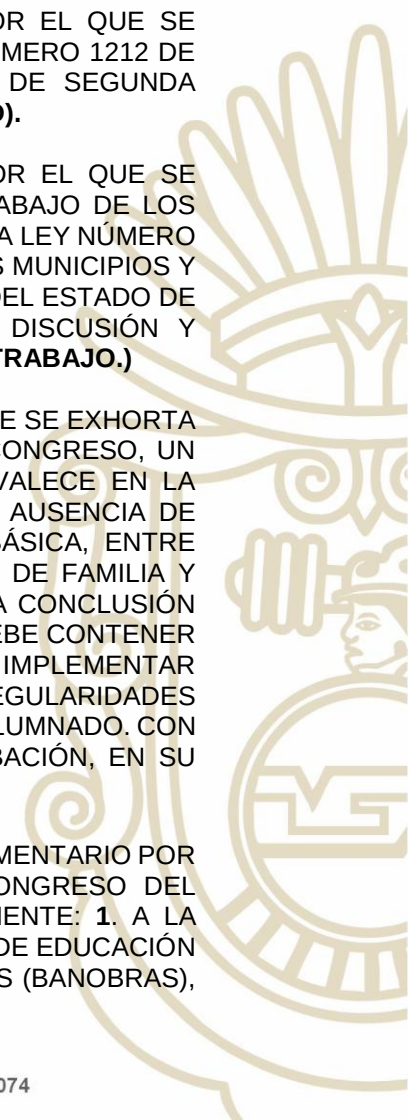
- a) OFICIO SUSCRITO POR LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A DAR EN DONACIÓN PURA, GRATUITA Y SIMPLE, DOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO DE GUERRERO, A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR).
- b) DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIX AL ARTÍCULO 5° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALEJANDRO CARABIAS ICAZA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA. (Se reprograma).

- c) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL NUMERAL DOS DEL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.
- d) DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL CAPÍTULO XXI Y EL ARTÍCULO 54 A LA LEY DE PREMIOS CIVILES DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 434. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALEJANDRO BRAVO ABARCA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.
- e) DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN XVIII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XX AL ARTÍCULO 109 DE LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JULIÁN LÓPEZ GALEANA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.
- f) DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y EL ACOSO SEXUAL AL INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.
- g) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 35 Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO; SE REFORMAN LAS FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 36; SE REFORMA EL ARTÍCULO 37 Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LEY NÚMERO 812 PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA CLAUDIA SIERRA PÉREZ. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.
- h) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES, DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY NÚMERO 838 DE ATENCIÓN A LOS MIGRANTES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA MA. GUADALUPE EGUILUZ BAUTISTA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.
- i) DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 494 BIS 2, 494 BIS 3 Y 494 BIS 4 AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 358. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS EDUARDO BELLO SOLANO. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.
- j) DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 44 BIS, DENTRO DEL CAPÍTULO VIII EDUCACIÓN INCLUSIVA, LAS FRACCIONES XII Y XIII AL ARTÍCULO 4; SE ADICIONA AL TÍTULO SEGUNDO SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL EL CAPÍTULO X DENOMINADO "EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO" ADICIONANDO LOS ARTÍCULOS 51 BIS, 51 TER, 51 QUATER Y 51 QUINQUIES A LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LUISSANA RAMOS PINEDA. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.
- k) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIV, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XV Y LA FRACCIÓN XV SE RECORRE A LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 19 (SIC) DE LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA CLAUDIA SIERRA PÉREZ. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA. (Se reprograma).



3.- PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS:

- a) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 12 Y 14 DE LA LEY DE DIVORCIO DEL ESTADO DE GUERRERO. **(COMISIÓN DE JUSTICIA)**. (Se reprograma).
- b) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6, 7 Y 8 DE LA LEY NÚMERO 18 DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. **(COMISIÓN DE JUSTICIA)**.
- c) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y DE MANERA PROPORCIONAL LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 349, ASÍ COMO LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 351, EL ARTÍCULO 363 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 451 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 358. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. **(COMISIÓN DE JUSTICIA)**.
- d) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. **(COMISIÓN DE SALUD)**.
- e) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 248, Y DE LA LEY NÚMERO 51: ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COORDINADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE GUERRERO. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. **(COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO)**.
- f) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO A PRESENTAR A ESTE CONGRESO, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA SITUACIÓN QUE ACTUALMENTE PREVALECE EN LA REGIÓN DE LA MONTAÑA DE GUERRERO, ANTE LA FALTA DE CLASES, AUSENCIA DE PROFESORES DOCENTES Y CIERRES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA, ENTRE OTRAS IRREGULARIDADES QUE HAN SIDO DENUNCIADAS POR PADRES DE FAMILIA Y QUE, INCLUSO, HAN OBLIGADO A ADELANTAR DE MANERA INFORMAL LA CONCLUSIÓN DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025 EN ESA REGIÓN DEL ESTADO, EL CUAL DEBE CONTENER LAS ESTRATEGIAS QUE LA AUTORIDAD EDUCATIVA EN LA ENTIDAD DEBE IMPLEMENTAR PARA CONTRARRESTAR LOS EFECTOS NEGATIVOS DE DICHAS IRREGULARIDADES PRESENTADAS, QUE AFECTAN EL APROVECHAMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. **(COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA)**.
- g) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO EXHORTA RESPETUOSAMENTE: 1. A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) Y EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (BANOBRAS),



PARA QUE: A) ESTABLEZCAN MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, ORIENTADAS A ANALIZAR LAS CONDICIONES ACTUALES DEL CONVENIO ESCUELAS AL CIEN, QUE SUSCRIBIÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO Y DONDE SE AFECTÓ UN 25% DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) DURANTE 25 AÑOS. SE REVISE EL IMPACTO FINANCIERO, IDENTIFICANDO ALTERNATIVAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PAGO Y LA REESTRUCTURACIÓN DEL ESQUEMA FINANCIERA. CON EL FIN DE MEJORAR LA MANIOBRABILIDAD PRESUPUESTARIA Y LIBERAR RECURSOS DESTINADOS A LA EDUCACIÓN. B) PROPONGAN MECANISMOS GRADUALES DE REDUCCIÓN DEL PORCENTAJE COMPROMETIDO DEL FAM, INCORPORANDO FORMAS ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO Y ESQUEMAS DE COINVERSIÓN QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD Y MEJORA PROGRESIVA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, SIN COMPROMETER LA ESTABILIDAD FISCAL DEL ESTADO. II. A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO (SEG), PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN Y POR CONDUCTO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARTICIPE ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES COMPETENTES, CON UNA VISIÓN ESTRATÉGICA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, PRIORIZANDO LA INVERSIÓN PRODUCTIVA Y LA MEJORA SOCIAL, EN ESPECIAL EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS. III. AL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (INIFED), PARA QUE BRINDE EL RESPALDO TÉCNICO, JURÍDICO Y OPERATIVO NECESARIO, QUE PERMITA DIVERSIFICAR LOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO, OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE RECURSOS Y GARANTIZAR QUE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN GUERRERO CUMPLA CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD Y EQUIDAD. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. **(COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA).**

- h) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS, COCINERAS TRADICIONALES, PRODUCTORES LOCALES, ARTESANAS Y ORGANIZACIONES CULTURALES, LLEVEN A CABO EL ENCUENTRO DE COCINERAS TRADICIONALES EL 15 DE OCTUBRE DE MANERA ANUAL EN EL MARCO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO Y EN CONSECUENCIA, SE EFECTÚE LA RESPECTIVA CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL PREMIO DE RESCATE Y TRADICIÓN DE LA COCINA TRADICIONAL DE GUERRERO, CONSIDERANDO DIVERSAS CATEGORÍAS APELANDO AL INTERÉS DEL ARTE CULINARIO. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. **(COMISIÓN DE CULTURA)**
- i) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS, EXHORTA DE MANERA, ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, PARA QUE REALICE UNA REVISIÓN AL MONUMENTO HISTÓRICO TEMPLO DE SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN, EN IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO, PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, DETERMINE LAS ACCIONES DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y/O CUALQUIER OTRA QUE SEA NECESARIA DERIVADO DE SUS CONDICIONES FÍSICAS Y EL DETERIORO QUE PRESENTE, Y A SU VEZ, SE CONSIDERAN LAS GESTIONES

CORRESPONDIENTES PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA RESTAURACIÓN, RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. **(COMISIÓN DE CULTURA).**

- j) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON PLENO RESPETO Y RECONOCIMIENTO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS Y DIVISIÓN DE PODERES EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS Y SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA ESTATAL DE BIENPESCA, PARA INCREMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA BIENPESCA. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. **(COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO).**
- k) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, DE MANERA RESPETUOSA, CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, Y, A SU AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL, EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO, Y AL CONCEJO MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES, PARA QUE EN EJERCICIO DE SU SOBERANÍA ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y CON PLENO RESPETO A SU AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL Y LEGAL, EXPIDAN SU REGLAMENTO MUNICIPAL DE PARQUES Y JARDINES, ELLO, PARA PODER GENERAR ORDEN EN LAS CIUDADES Y COMUNIDADES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE FOMENTEN LAS ACTIVIDADES FAMILIARES, FÍSICAS, CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVAS, FOMENTANDO EL USO, CUIDADO Y RESPETO DEL ENTORNO AMBIENTAL DE NUESTRA ENTIDAD.
- l) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO ARISTÓTELES TITO ARROYO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y EN EJERCICIO DE SU RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL DE VELAR POR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, FORMULA UN ATENTO EXHORTO A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO (CICAEG), ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE DE MANERA PRIORITARIA LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES QUE TENGAN FACULTAD DE RESOLVER SOBRE EL RETIRO DE LA CASETA DE COBRO DEL LIBRAMIENTO A TIXTLA. LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTA VÍA DE COMUNICACIÓN SEA CONVERTIDA EN CARRETERA LIBRE DE PEAJE, COMO UNA ACCIÓN CONCRETA DE JUSTICIA SOCIAL Y DE IMPULSO ESTRATÉGICO AL DESARROLLO ECONÓMICO, LA MOVILIDAD Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL, EN BENEFICIO DIRECTO DE LAS FAMILIAS Y SECTORES PRODUCTIVOS DE LA REGIÓN DE LA MONTAÑA. ESTE EXHORTO SE EMITE BAJO LA CONVICCIÓN DE QUE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEBE TRADUCIRSE EN MAYORES OPORTUNIDADES, REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES Y MEJORES CONDICIONES VIDA PARA LA POBLACIÓN GUERRERENSE.



- m) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO JULIÁN LÓPEZ GALEANA, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN RESPETO ABSOLUTO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CIUDADANA. ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA A LA COORDINACIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL, Y A LAS ÁREAS COMPETENTES, A EFECTO DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN AL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO ACABÚS RECUPERAR Y MANTENER EL USO EXCLUSIVO DE SU CARRIL CONFINADO, GARANTIZANDO SU CORRECTA OPERACIÓN, MEJORANDO LA MOVILIDAD URBANA Y FORTALECIENDO LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO.
- n) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIA Y TECNOLOGÍAS PARA QUE INSTALEN UNA UNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO.
- o) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ, POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE A LA BREVEDAD UN PLAN DE ACCIONES PERMANENTES PARA COMBATIR EL GUSANO BARRENADOR DEL GANADO Y PROTEGER LA SANIDAD PECUARIA EN NUESTRO ESTADO DE GUERRERO. SOLICITANDO SU APROBACIÓN, COMO ASUNTO DE URGENTE RESOLUCIÓN.

4- INTERVENCIONES:

- a) DEL DIPUTADO JULIÁN LÓPEZ GALEANA, CON EL TEMA: DÍA DE LA CERO DISCRIMINACIÓN. (Se solicitó su retiro).
- b) DE LA DIPUTADA ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN, EN RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.
- c) DE LA DIPUTADA GUADALUPE GARCÍA VILLALVA, CON EL TEMA: "08 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8M)".
- d) DE LA DIPUTADA ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA, CON EL TEMA: 08 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8M).
- e) DE LA DIPUTADA ARACELI OCAMPO MANZANARES, CON EL TEMA: LA GUERRA DE ESTADOS UNIDOS E ISRAEL CONTRA IRÁN.

5.- CLAUSURA:

- a) DE LA SESIÓN.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, MARTES 10 DE MARZO DE 2026.

